



BASES LEGALES DEL PROGRAMA DE PUNTOS PARA INSTALADORES – PROMOCIÓN MIDEA CLUB & DOBLE DE PUNTOS EN AEROTERMIA

1. OBJETO DE LA PROMOCIÓN

La marca Midea, representada por Frigicoll HVAC S.L, compañía distribuidora en exclusiva de las soluciones de climatización de Midea en España y Francia, es propietaria del programa de puntos Midea Club, y tiene domicilio social en la Calle Blasco de Garay, 4, 6, 08960 Sant Just Desvern, Barcelona y CIF B-75525535 (en adelante, "la Empresa") pone en marcha el presente programa de puntos (en adelante, "la Promoción"), dirigido exclusivamente a instaladores profesionales (en adelante, "Instalador"), a través de la acumulación de puntos por la compra de máquinas exteriores de la gama de aire acondicionado residencial, LCAC, aerotermia y Mini VRF de Midea incluidas en la lista disponible en la web <https://www.midea.es/mideaclub/>. Los puntos acumulados por los instaladores podrán ser canjeados únicamente por tarjetas de regalo de Amazon por valor de 50€, 100€ o 200€ a través de la aplicación Midea Club.

2. TERRITORIO Y PARTICIPANTES

Esta Promoción es válida únicamente en el territorio español. Podrán participar en la Promoción todos los instaladores profesionales que, con residencia en España, sean mayores de 18 años y cuyo proceso de registro haya sido validado a través de un formulario dispuesto para tal efecto en la aplicación de la Promoción Midea Club, propiedad de la Empresa.

La Empresa se reserva el derecho de rechazar cualquier solicitud de registro o participación en la Promoción.

3. PERÍODO DE LA PROMOCIÓN

La Promoción incluirá las máquinas compradas, según la fecha que aparezca en la factura, entre el **1 de Mayo de 2026 y el 31 de Diciembre de 2026**, ambos inclusive o hasta agotar el presupuesto asignado a la Promoción, lo que ocurra primero. En caso de agotar el presupuesto antes del 31 de Diciembre de 2026, la Promoción finalizará en la fecha en que dicho presupuesto se agote, y esta circunstancia será comunicada a través del banner de la aplicación Midea Club. A partir de la fecha de finalización de la promoción o en caso de finalizar de forma anticipada por agotamiento del presupuesto, no se podrán canjear más compras por puntos. No



obstante, se otorgará un plazo de gracia de un (1) mes, contado desde la fecha de finalización de la promoción o finalización anticipada, exclusivamente para canjear los puntos acumulados hasta el momento por las tarjetas de regalo de Amazon. Una vez transcurrido el plazo de gracia, los puntos no canjeados quedarán eliminados de la cuenta personal del Instalador, sin posibilidad de reclamación.

Sin perjuicio de lo establecido anteriormente, se establece un período especial de promoción “doble de puntos” durante el periodo comprendido entre el 11 de junio de 2026 y el 19 de julio de 2026, ambos inclusive o hasta agotar el presupuesto asignado a la promoción “doble de puntos”, lo que ocurra primero, en este último caso se mantendrán las condiciones establecidas en párrafo anterior correspondientes a la Promoción vigente entre el 1 de mayo de 2026 y el 31 de diciembre de 2026 ambos inclusive.

La promoción “doble de puntos” consiste en la entrega del doble de puntos a los números de serie de las máquinas exteriores de Aerotermia que cumplan : Fecha de factura o albarán del 11 de junio al 19 de julio, ambos inclusive.

Para la promoción “doble de puntos” se establece un período de gracia de 7 días, hasta el 26 de julio inclusive, para convertir el doble de puntos sobre facturas dentro del plazo comprendido entre el 11 de junio al 19 de julio, ambos inclusive.

Los puntos obtenidos con la promoción “doble de puntos” se podrán canjear en las mismas condiciones que los puntos obtenidos en la promoción que comenzará el 1 de mayo de 2026 y finalizará el 31 de diciembre de 2026, ambos inclusive.

4. MECÁNICA DE PARTICIPACIÓN

El Instalador deberá comprar, en puntos de venta autorizados, una máquina exterior de la gama residencial de aires acondicionados, LCAC, aerotermia o mini VRF de Midea incluidos en la gama adherida a la promoción y registrar el equipo correctamente en la App Midea Club dentro del periodo promocional establecido en el punto 3 anterior.

Para poder participar con las compras de máquinas de Midea, el Instalador deberá acceder a la aplicación Midea Club mediante su cuenta previamente validada por la Empresa y deberá rellenar los campos siguientes: número de serie de la máquina adquirida, aportar una fotografía de la factura y una fotografía de la placa de la máquina exterior donde se lea perfectamente el número de serie. Los puntos se sumarán de forma automática una vez validados por la Empresa según el criterio acordado en un periodo no máximo de 7 días laborables y aparecerán en la cuenta personal del Instalador dentro de la aplicación Midea Club. Un punto equivale a un euro.



Por cada máquina exterior adquirida incluida en la promoción, el Instalador recibirá una cantidad de puntos definidos previamente. Podrá consultar los puntos asignados a cada máquina exterior en la página web <https://www.midea.es/mideaclub/>.

La Empresa se reserva el derecho de asignar puntos a cada máquina exterior según su propio criterio y este podrá ser modificado por la Empresa sin previa comunicación al Instalador.

Los puntos acumulados podrán canjearse por cualquiera de los regalos (tarjetas de regalo Amazon) disponibles en la aplicación Midea Club, conforme a las opciones disponibles en el catálogo de la Promoción.

Según la disponibilidad del stock de los regalos contenidos en el catálogo, la Empresa se reserva el derecho de sustituir los regalos por otros de igual o superior valor. Los regalos del catálogo podrán ser revisados periódicamente por la Empresa.

El plazo de entrega de las tarjetas una vez solicitadas es inmediato y se entrega un código válido para canjear por su importe en la web de Amazon.es.

5. CONDICIONES DE PARTICIPACIÓN

La Promoción está exclusivamente dirigida a Instaladores profesionales. No podrán participar consumidores finales ni personas físicas no dedicadas profesionalmente a la instalación de aire acondicionado.

Para participar, los Instaladores deberán registrarse en la aplicación Midea Club y seguir las instrucciones para asociar sus compras con su cuenta personal.

Cada Instalador dispondrá de una única cuenta en la Promoción con un único usuario y contraseña personal de participación, asociados obligatoriamente a un instalador o a una empresa.

6. IMPUESTOS Y TRIBUTACIÓN

Todos los tributos que se devenguen conforme a la normativa tributaria vigente serán declarados e ingresados ante la Agencia Tributaria por parte de la Empresa cuando corresponda a ella como sujeto obligado.

La obtención del reembolso de esta promoción supone un ingreso imponible en el Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas o Impuesto sobre Sociedades, según corresponda.



La Empresa no se hará responsable de la declaración y liquidación que corresponda al Instalador como consecuencia del reembolso obtenido.

7. EXCLUSIONES Y MODIFICACIONES

Para beneficiarse de las ventajas de la Promoción, el Instalador deberá tener activada la promoción de puntos en la aplicación de Midea Club.

La promoción y sus ventajas no serán válidas en combinación con otras promociones o descuentos obtenidos por la empresa.

La Empresa como entidad propietaria de la Promoción, se reserva el derecho de excluir de la Promoción y a cancelar la participación de cualquier Instalador que realice un uso indebido de la promoción, incurra en fraude, incumpla estas Bases Legales o actúe de manera inapropiada.

La Empresa se reserva el derecho de modificar cualquier aspecto relativo a la Promoción o cancelar la Promoción, en su totalidad o en parte, sin necesidad de justificación ni previo aviso y sin asumir responsabilidad alguna frente a los participantes.

La Empresa se reserva el derecho de dar de baja a aquellos Instaladores inscritos inactivos que no hayan realizado ninguna actividad para la obtención de puntos.

La Empresa no se responsabilizará en ningún caso de las pérdidas, daños o perjuicios que pudiera ocasionar la cancelación o la supresión de puntos de la Promoción.

8. PROTECCIÓN DE DATOS

Los datos personales facilitados por el Instalador serán tratados conforme a la legislación española en materia de protección de datos personales (Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, sobre la Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales y el Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de abril de 2016).

Los datos personales facilitados serán tratados por Frigicoll HVAC S.L. como responsable del tratamiento para gestionar la participación en la promoción, incluyendo comunicaciones necesarias para el desarrollo de la misma. Con base al consentimiento expreso del Instalador, sus datos podrán ser utilizados para el envío de comunicaciones comerciales sobre productos, servicios o promociones de Frigicoll HVAC. S.L., incluso por medios electrónicos.



La base jurídica del tratamiento de los datos es la ejecución de la relación contractual para la gestión de la participación en la promoción y el consentimiento del interesado para el envío de comunicaciones comerciales.

No se cederán datos a terceros, salvo obligación legal. No están previstas transferencias internacionales de datos.

Los datos del instalador se conservarán mientras dure la promoción y, posteriormente, durante el plazo necesario para atender posibles reclamaciones legales. En caso de consentimiento para comunicaciones comerciales, se conservarán mientras no se revoque el mismo.

Los Instaladores podrán ejercer su derecho en cualquier momento a darse de baja de todas las notificaciones y comunicaciones electrónicas establecidas en la Promoción así como sus derechos de acceso, rectificación, oposición, cancelación o supresión de los datos, dirigiéndose a lopd@frigicoll.es.

Asimismo, los Instaladores tienen derecho a retirar su consentimiento en cualquier momento, sin que ello afecte a la licitud del tratamiento previo a su retirada.

Si el Instalador considera que sus datos no se han tratado conforme a la normativa vigente, puede presentar una reclamación ante la Agencia Española de Protección de Datos (www.aepd.es).

9. RESPONSABILIDAD

La Empresa no se responsabiliza de los daños o perjuicios que pudieran derivarse de la participación en la Promoción, de la utilización de los puntos, ni de los regalos obtenidos.

La Empresa no asume responsabilidad alguna por pérdidas o fallos en los sistemas de la aplicación Midea Club, por el incumplimiento de los plazos de entrega de los reembolsos, todo ello debido a causas ajenas a su control.

La Empresa se compromete a mantener activa y en pleno funcionamiento la aplicación Midea Club durante el periodo de la Promoción. No obstante, no se aceptarán reclamaciones causadas por motivos ajenos a la empresa que causen restricciones a la usabilidad o la anulación completa de la Promoción. La Empresa tampoco será responsable de la pérdida de datos.

10. ACEPTACIÓN DE LAS BASES

La participación en la Promoción implica la aceptación íntegra de estas bases legales, así como la aceptación de las condiciones generales establecidas en el presente sitio web (midea.es) (ver Acuerdo del Usuario, Acuerdo de Privacidad, Lista de permisos, Lista de información personal recopilada, lista de información compartida con SDK de terceros).



La participación en la Promoción implica también la aceptación de las decisiones que la Empresa pueda tomar en relación con cualquier aspecto de la misma.

11. LEGISLACIÓN APLICABLE Y JURISDICCIÓN.

La presente Promoción se regirá por la legislación española. Cualquier controversia que surja en relación con esta Promoción será sometida a los tribunales competentes de la ciudad de Barcelona, renunciando expresamente los participantes a cualquier otro fuero que pudiera corresponderles.

La empresa se reserva el derecho de emprender acciones legales contra cualquier forma fraudulenta de utilización de la Promoción.

12. INCIDENCIAS

Para cualquier reclamación sobre la promoción, la dinámica promocional, registro, incidencias técnicas u otras incidencias, el instalador deberá ponerse en contacto con la Empresa a través del correo electrónico marketing@mideahvac.es. Cualquier consulta recibirá una respuesta en un periodo no superior a 7 días hábiles.

Una vez obtenida la tarjeta regalo de Amazon, cualquier incidencia con el uso de la tarjeta en la plataforma será responsabilidad y se deberá reclamar directamente a Amazon.

Se excluirá del programa todas aquellas declaraciones falsas, registros incompletos, erróneos o duplicados, equipos no pertenecientes a la gama adherida, compras realizadas fuera del periodo promocional, facturas manipuladas, ilegibles o no válidas o participaciones fraudulentas o contrarias a estas Bases.